

La Unión Europea cierra un acuerdo sobre la reforma de la Política Agrícola Común

El nuevo plan regulará el campo europeo entre 2023 y 2027 y se compondrá de tres reglamentos



EFE

Bruselas | 21.10.20 | 07:22



Luis Planas. EFE

Los países de la [Unión Europea](#) (UE) cerraron en la madrugada del miércoles, después de 42 horas de negociaciones, un **acuerdo sobre la reforma de la Política Agrícola Común (PAC), que regulará el campo europeo entre 2023 y 2027.**

"Pensamos que es una **propuesta equilibrada y que responde a las distintas sensibilidades.** Es imperfecta pero muy buena", dijo el ministro español de Agricultura, Pesca y Alimentación, [Luis Planas](#), sobre el texto de compromiso elaborado por Alemania, país que preside el Consejo de la UE, para lograr un consenso.

El acuerdo tuvo **el único voto en contra de Lituania** y las abstenciones de Letonia, Bulgaria y Rumanía.

La ministra alemana de Agricultura, Julia Klöckner, indicó que ahora que **ya hay un "mandato" de los países**, el Consejo podrá avanzar en las negociaciones con el Parlamento Europeo para la aprobación definitiva de la PAC.

Los ministros de Agricultura de la UE dieron el visto bueno a los **tres reglamentos que componen la reforma**: el de los Planes Estratégicos nacionales, el de la organización común de mercados y la regulación sobre la financiación de las ayudas.

Planas dijo al término de la reunión que **España "ha cumplido todos los objetivos que se había planteado"**.

Destacó en particular el acuerdo logrado para los "ecoesquemas", nuevas ayudas complementarias que primarán las prácticas agroganaderas sostenibles, al representar una solución "sólida y que ofrece flexibilidad a los estados miembros para su aplicación".

Por otra parte, el ministro valoró que se haya incluido finalmente en el acuerdo la prolongación de los derechos de plantación de viñedo más allá de 2030, fecha en la que expira el sistema actual, como pedían España y Francia.

Esas cifras han sido modificadas "para proponer al [Parlamento Europeo](#) que proloquemos hasta 2040", explicó Planas.

La arquitectura verde

Entre los objetivos de la futura PAC figuran mejorar la **protección del medio ambiente y la lucha contra el [cambio climático](#)**, fomentar el desarrollo y la energía sostenible y asegurar una gestión eficiente de los recursos.

La nueva PAC también pretende contribuir de forma más activa a la protección de la biodiversidad, mejorar los ecosistemas y preservar los hábitats y paisajes.

Planes estratégicos nacionales

Los Estados miembros detallarán las intervenciones o medidas de la nueva PAC en el marco de un **plan estratégico nacional que deberán elaborar** y que debe ser aprobado por la [Comisión Europea](#) antes de su aplicación.

Una de las principales novedades son los **"ecoesquemas"**, un instrumento que servirá para **incentivar las prácticas agrícolas y ganaderas** que tengan un impacto más beneficioso para el clima y el medio ambiente.

Los países respaldaron este miércoles que sean obligatorios para los Estados miembros y voluntarios para agricultores y ganaderos.

Además, **abogaron por destinar un 20 % de los pagos directos a los ecoesquemas.**

Presupuesto

La PAC para el periodo 2023-2027 estará dotada de unos **390.000 millones de euros del presupuesto europeo**, de los que 47.724 millones irán a parar a los agricultores y ganaderos en España, una suma similar a la del periodo 2014-2020, según cifras del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Tras el acuerdo del Consejo (países de la UE), el Parlamento Europeo tiene previsto votar el conjunto de la reforma el próximo viernes.

A continuación, comenzarán los llamados **"trílogos"**, en los que el Consejo, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo terminarán la negociación de los reglamentos, que debería que estar concluida a principios del próximo año.

Después tendrá lugar el proceso de aprobación de los reglamentos y los Estados deberán finalizar sus planes estratégicos nacionales.